INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Dirección Distrital de Educación 09D09 Chongón - Tarqui 3

ENERO – DICIEMBRE 2024

Dirección: Km. 24 Vía a la Costa sector San Gerónimo Chongón
Código postal: 090901 / Guayaquil-Ecuador
Teléfono: 593-4.2738753 / www.educacion.gob.ec

Tabla de contenido

Tabla de contenido 2
Mapa geográfico 4
Presentación 4
1. Glosario de siglas 5
2. Introducción 6
3. Rendición de cuentas gestión 2024[1] 7
3.1. Educación segura. 8
3.1.1. Administración escolar 8
3.1.2. Registro Plan Institucional para la Reducción de Riesgos 10
3.1.3. Recursos educativos 11
3.1.3.1. Uniformes escolares 11
3.1.3.2. Textos escolares 11
3.2. EJE 2 Alimentación escolar 12
3.3. Reinserción escolar 14
3.3.1. Unidad distrital de apoyo, seguimiento y regulación: 14
3.3.1.1. Revisión de expedientes 15
3.3.1.2. Emisión duplicado de títulos 15
3.3.1.3. Homologación de títulos bachiller obtenidos en el exterior 15
3.3.1.4. Reconocimientos de estudios realizados en el exterior 15
3.3.1.5. Rectificación de datos personales en documentos estudiantiles 15
3.3.1.6. Participación estudiantil 16
3.3.1.7. Reuniones con la R.A del Distrito 16
3.3.3. División Distrital de Planificación: 20
3.3.3.1. Cierre y apertura de la plataforma archivo maestro de instituciones educativas 22
3.3.3.2. Reporte mensual de ejecución del POA y PAI 22
3.3.3.3. Proceso de vacunación 22
3.3.3.4. Permisos de funcionamiento 24
3.3.3.5. Proceso de oferta educativa 26
3.4. Revalorización docente 26
3.4.1. Unidad de Talento Humano 26

3.4.2. Unidad Distrital de Asesoría Jurídica: ... 27
3.5. Fortalecimiento de la educación en valores ... 28
3.5.1. DECE DEPARTAMENTO DE CONSEJERIA ESTUDIANTIL: ... 28
3.6. Fortalecimiento institucional ... 30
3.6.1. Equipo UDAI ... 30
3.6.1.1. Centros de adolescentes infractores (CAI) ... 32
3.6.1.2. Instituciones educativas especializadas ... 32
5. Presupuesto ... 33
5.1. Unidad distrital administrativo financiero: ... 33
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO ... 34
5.2. Porcentaje de ejecución presupuestaria de la EOD 8240 ... 36
4. Tabla de ilustraciones. ... 39
5. Índice de tabla ... 39

Mapa geográfico

Cobertura geográfica del distrito: x-2.21736 y-80.081148

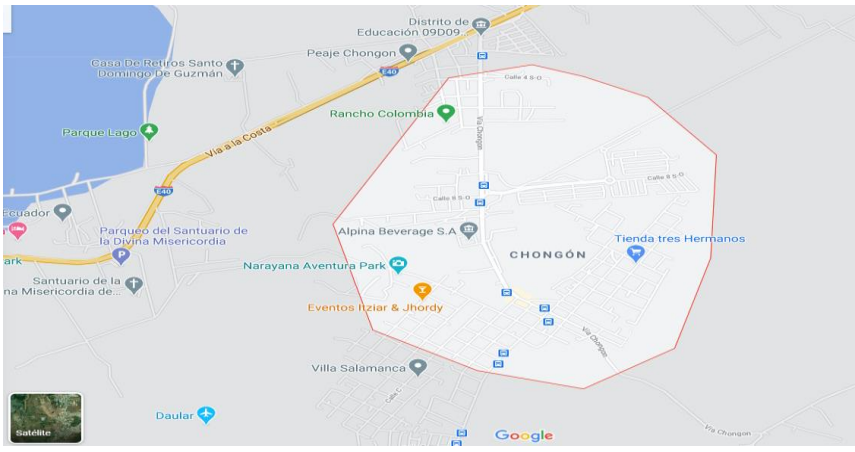

Ilustración 1 UBICACIÓN DISTRITO 09D09 CHONGON

Fuente: Google Maps

La Dirección Distrital 09D09 Chongon Tarqui 3 – Educación cumple con informar los logros alcanzados y la gestión realizada en el período fiscal 2024, en su ámbito de competencia.

Presentación

El consejo de participación ciudadana y control social (CPCCS) establece que la rendición de cuentas es el proceso mediante el cual las instituciones que ejecutan recursos públicos en determinado ejercicio fiscal, socializan y transparentan a la ciudadanía la gestión realizada en determinado año.

el ministerio de educación (MINEDUC), durante el ejercicio fiscal 2024, al igual que en años anteriores, ha implementado permanentemente varios espacios de participación ciudadana en el territorio nacional, donde la comunidad educativa conoció e interactuó en la ejecución de las políticas públicas plasmadas en varios productos y servicios que transparentaron la gestión del MINEDUC.

El ministerio de educación diseña estrategias y mecanismos direccionados para su ejecución a Zonas, distritos, mismos que son necesarios para asegurar y garantizar la calidad de los servicios educativos en todos sus niveles y modalidades, desarrollando proyectos y programas educativos que fortalecen la gestión de la educación de forma equitativa e inclusiva con pertinencia cultural.

Todos los procesos realizados por la Dirección Distrital 09D09 Chongon Tarqui3 - Educación han sido en beneficio de la comunidad educativa y por ende deben ser transparentados y evaluados por la ciudadanía, cumpliendo así con el mandato constitucional, y los logros alcanzados en función de los ejes de trabajo institucional.

Los resultados que se visualizan en el presente documento son el resultado de muchas mentes y corazones que trabajaron arduamente para sacar adelante la educación del país

”Transformación educativa”

Rendición de cuentas gestión 2024[1]

En la planificación estratégica del ministerio de educación 2021-2025 se contemplan los siguientes objetivos estratégicos institucionales (OEI-MINEDUC), elementos orientadores educativos esenciales a nivel nacional:

1. Glosario de siglas

CPCCS: Consejo de participación ciudadana y control social
EOD: Entidades operativas desconcentradas
MINEDUC: Ministerio de educación
M: Memorando
A: Acuerdo
UDAI: Unidad distrital de apoyo a la inclusión
NEE: Necesidades educativas específicas
DPAI: Docente de apoyo a la inclusión
MSP: Ministerio de salud pública
PCI: Personas con escolaridad inconclusa
CETAD: Centros especializados en tratamiento a personas con consumo problemático de alcohol y otras drogas
CAI: Centro de adolescentes infractores
SAFPI: Servicio de atención familiar para la primera infancia
NAP: Nivelación y aceleración pedagógica
AAT: Aprender a tiempo
PCEI: Personas con escolaridad inconclusa
PEI: Plan educativo institucional
REDTEC: Red de bachillerato técnico
MOGAC: Modulo de gestión de atención ciudadana
QUIPUX: Sistema de gestión documental
CRE: Constitución de la república del ecuador
LOEI: Ley orgánica de educación intercultural
REGL. LOEI: Reglamento a la ley orgánica de educación intercultural
CNADO: Código de la niñez y adolescencia
NNA: Niño niña y adolescente
CAI Femenino snai: centro de adolescentes infractores femenino
SNAI: Secretaria nacional de atención integral.
POA: Plan operativo anual
PAI: Plan anual de inversión
PCP: Plan centrado en la persona

2. Introducción

La rendición de cuentas es indispensable para que la sociedad conozca y evalúe las acciones del estado, ejecutadas anualmente por las instituciones y las entidades del sector público. Esta rendición debe contemplar el enfoque de derechos, los resultados esperados y obtenidos, los recursos financieros empleados y los métodos utilizados para su gestión.

Las instituciones establecerán mecanismos para garantizar la transparencia de sus acciones, así como planes y programas que faciliten la participación activa de la ciudadanía en su gestión.

La constitución de la república del ecuador, la ley orgánica de participación ciudadana y la ley orgánica del consejo de participación ciudadana y control social, determinan los mandatos obligatorios sobre la rendición de cuentas anual con el objetivo de asegurar la gestión institucional y dar a conocer los resultados obtenidos, así como la correcta utilización de los recursos públicos, en este sentido el consejo de participación ciudadana y control social (CPCCS) publicó la resolución nro. Cpcc-ple-sg-069-2021-476

El objetivo establecido en el presente documento es aportar información del modelo de gestión educativa, planteado en la estructuración del ministerio de educación, para garantizar y asegurar el cumplimiento del derecho a la educación, es decir, busca influir de manera directa sobre el acceso universal y con equidad a una educación de calidad y calidez, lo que implica ejecutar procesos de desconcentración desde planta central hacia las zonas, distritos y circuitos, para fortalecer los servicios educativos y aproximarlos hacia la ciudadanía, atendiendo las realidades locales y culturales.

"(…), En este sentido, el consejo de participación ciudadana y control social (CPCCS) publicó la resolución no. pccs-ple-sg-069-2021-476, suscrita el 10 de marzo de 2021(vigente), en la cual establece el inicio y los mecanismos del proceso de rendición de cuentas; en su art. 11, se determina lo siguiente: "para las instituciones de nivel nacional unidad de administración financiera (UDAF) y sus entidades operativas desconcentradas (EOD)... deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases, en complemento con lo establecido en las guías especializadas existentes para el efecto y de acuerdo al siguiente cronograma..."(énfasis añadido).

Mediante memorando Nro. MINEDUC-CGP-2025-00599-M de fecha 30 de abril de 2025, suscrito por Miguel Eduardo Parreño Dávila - Coordinador General de Planificación, informa lo siguiente:
Se considera obligatoria para todas las instituciones que perciben recursos financieros provenientes del Estado ecuatoriano a presentar de forma anual el informe de Rendición de Cuentas, dispuesto en los art. 95, art. 100, art. 204, art. 208 de la Constitución de la República del Ecuador, art. 89, art. 90, art. 91, art. 92, art. 94, art. 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y art. 9, art.11, art. 12 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a fin de transparentar la gestión institucional desarrollada y poner en conocimiento de la ciudadanía en general la utilización de los recursos públicos y los resultados obtenidos con los mismos.
El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) publicó la resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, suscrita el 10 de marzo de 2021 (vigente), en la cual

establece el inicio y los mecanismos del proceso de Rendición de Cuentas. En su art. 11, se determina lo siguiente: “Para las instituciones a nivel nacional, Unidad de Administración Financiera (UDAF) y sus Entidades Operativas Desconcentradas (EOD)… deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases, en complemento con lo establecido en las guías especializadas existentes para el efecto y de acuerdo al siguiente cronograma…” (énfasis añadido). Posteriormente, publicó la resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 de 13 de diciembre de 2023, en la que resuelve reformar parcialmente el artículo 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas relacionado con el cumplimiento del informe de rendición de cuentas, en los siguientes términos: se considerará finalizado el proceso de rendición de cuentas cuando se registre la información en el Sistema establecido para el efecto, dentro de los plazos establecidos, y se verifique que la deliberación pública haya sido implementada de forma participativa, que el Plan de Trabajo considere todos los compromisos y acuerdos alcanzados con la ciudadanía, así como, se cuenta con toda la documentación solicitada en los enlaces de verificación. Finalmente, mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070, del 28 de febrero de 2025, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) resolvió: "(...). Aprobar la propuesta del Nuevo Cronograma para la implementación del proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2024 para todos los sujetos obligados a rendir cuentas (...)".
Mediante Memorando Nro. MINEDUC-MINEDUC-2025-00047-M de 28 de febrero de 2025, la máxima autoridad educativa delega a la Coordinación General de Planificación, Coordinación General de Secretaría General, Dirección Nacional de Comunicación Social, Dirección Nacional Administrativa, Dirección Nacional Financiera y Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación, para que den cumplimiento con el proceso de rendición de cuentas del Ministerio de Educación del ejercicio fiscal 2024, así como, establece que esta Coordinación General será la unidad administrativa responsable de liderar, coordinar y remitir los lineamientos a los niveles desconcentrados.

Bajo esto parámetros se acoge a la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-0310-2023-0176, Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070.

3. Rendición de cuentas gestión 2024[1]

En el 2024, la planificación del Ministerio de Educación se operativizó bajo ejes de trabajo, mismas que se resumen a continuación:

- **Educación segura:** el programa Comunidades Educativas Seguras y Protectoras está destinado a fortalecer la seguridad en el sistema educativo, con enfoques diferenciados según los niveles de riesgo y promoviendo la participación de toda la comunidad educativa. Además, se establece una priorización de las unidades educativas según su nivel de riesgo, lo que permite una intervención más efectiva y la asignación de recursos adecuados.

- **Alimentación escolar de calidad:** impulsamos la dotación de un verdadero aporte a la nutrición para el desarrollo adecuado de las capacidades cognitivas de

niñas, niños y jóvenes, con el fin de que el proceso de aprendizaje sea apropiado. Se refuerza con el Programa Mundial de Alimentos para la entrega de raciones alimenticias frescas y saludables en 14 instituciones educativas que beneficiarán a 16,793 estudiantes.

- **Reinserción escolar:** nuestro objetivo es que todos los niños, niñas y adolescentes estén estudiando. Es por eso que el Ministerio de Educación lleva implementando varias estrategias para que los estudiantes que han abandonado la escuela o se han ausentado durante un período prolongado regresen al sistema educativo. Una de ellas es "Todos al Aula", logrando en 5 meses una reinserción escolar de 15,789 estudiantes.

- **Revalorización docente:** promueve reconocer el trabajo de los docentes, motivarlos, capacitarlos y otorgarles la importancia y el respeto que merecen. Es un compromiso fundamental para mejorar la calidad de la educación en nuestro país. A través de la revalorización docente, podemos garantizar las herramientas y condiciones necesarias para que desempeñen su trabajo de manera profesional y efectiva.

- **Fortalecimiento de la educación en valores:** impulsamos la educación en valores. No se trata solo de transmitir conocimientos, sino también de cultivar en los estudiantes actitudes y comportamientos que les permitan desenvolverse en el mundo de manera responsable, ética y solidaria. La comunidad educativa juega un papel crucial en el fortalecimiento de valores como la cívica, la ética, la solidaridad, el respeto, la tolerancia, la empatía, la motivación y la escucha activa.
- **Fortalecimiento institucional:** El Ministerio de Educación tiene el objetivo de ser una institución ejemplar, en la que se resalta una gestión de calidad, con el compromiso de los equipos y la mejora continua en los procesos de esta institución.

3.1. Educación segura.

3.1.1. Administración escolar

El Nuevo Modelo de Gestión Educativa (NMGE) es un proyecto que inició su gestión en enero de 2010, y plantea la reestructuración del Ministerio de Educación para garantizar y asegurar el cumplimiento del derecho a la educación. Es decir, busca influir de manera directa sobre el acceso universal y con equidad a una educación de calidad y calidez, lo que implica ejecutar procesos de desconcentración desde la Planta Central hacia las zonas, distritos y circuitos, para fortalecer los servicios educativos y aproximarlos hacia la ciudadanía, atendiendo las realidades locales y culturales.
En ese marco, el Nuevo Modelo persigue la desconcentración de la Autoridad Educativa Nacional, a su vez, una nueva práctica de realización del servicio público (mejor distribución de personal capacitado e idóneo); así como la racionalización recursos, distribución de competencias y responsabilidades.
Es así como se creó el área de Administración Escolar el cual se considera uno de los conceptos más importantes el siguiente:

Administración Escolar es el conjunto de órganos encargados de asegurar que se dé la enseñanza. En consecuencia, es un proceso que contempla la producción, adquisición, mantenimiento, promoción, control y unificación de recursos tanto humanos como materiales, los organiza formal e informalmente y pone a funcionar dentro del sistema educativo del país, para que se cumplan los objetivos Educacionales señalados en los instrumentos legales y en la normativa tanto técnica como administrativa dispuesta por el Estado ecuatoriano a través de sus órganos competentes.
Administración Escolar esta subdividida en:

Infraestructura Física

Su objetivo es la de Planificar, supervisar y fiscalizar la inversión que realizarán los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD); y, planificar, contratar, construir, supervisar y fiscalizar las adecuaciones, reparaciones, ampliaciones, obras complementarias y mantenimientos de la inversión propia en infraestructura de acuerdo a los estándares definidos por el Ministerio de Educación y apoyar las actividades para el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura educativa, equipamiento tecnológico y mobiliario estudiantil.

Gestión de Riesgos

El objetivo de este departamento es el de Planificar y asegurar la implementación de las estrategias para la reducción de riesgos de la comunidad educativa frente a eventos adversos de origen natural, antrópico y socio tecnológico; construir capacidades para conocer las amenazas, identificar las vulnerabilidades, determinar el riesgo y evaluar los impactos; planificar acciones para prevenir, mitigar los riesgos; prepararse para enfrentar emergencias y desastres y para la recuperación post desastre, asegurando la continuidad de los procesos educativos; contribuyendo a la creación y fortalecimiento de una cultura de gestión para la reducción de riesgos y resiliencia, en el ámbito y responsabilidad del Ministerio de Educación, con la participación de los actores educativos.

Operaciones y Logística

Uno de sus objetivos es la de contribuir en la elaboración de políticas y sistemas para la asignación, distribución y dotación de recursos educativos estandarizados, incluyendo la planificación de proyectos de interés nacional.

Solicitud de asignación de recursos para procesos de mantenimiento de infraestructura para 2 instituciones educativas que pertenecen a la Dirección Distrital 09D09 Tarqui 3-Educación en el que se beneficiaron 1.806 estudiantes, docentes y comunidad educativa. Este monto se encuentra solicitado con criterio del especialista zonal designado, el mismo que de ser aprobado sería ejecutado en el año lectivo 2025-2026.

Tabla 1 Solicitud/actualización de expediente, Procesos de mantenimiento

AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	BENEFICIARIOS (ESTUDIANTES)	VALOR SIN IVA	TIPO DE MANTENIMIENTO
09H02660	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL LUIS ENRIQUE MORALES	666	$259.521,17	MANTENIMIENTO INTEGRAL
09H02632	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL CHONGÓN	1140	$269.037,97	MANTENIMIENTO INTEGRAL
		1.806	**$528.559,14**	

3.1.2. Registro Plan Institucional para la Reducción de Riesgos

El plan institucional para la Reducción de Riesgos debe ser elaborado o actualizado por las instituciones educativas fiscales y particulares al inicio de cada año lectivo y presentado a la Dirección Distrital en un tiempo máximo de 03 meses posterior al inicio de las actividades escolares, por otra parte, las actividades planteadas en el documento deben ejecutarse durante el año lectivo vigente.

El 88.24% de las instituciones educativas fiscales y particulares cumplieron con la presentación del Plan Institucional para la Reducción de Riesgos del periodo lectivo 2024-2025.

Tabla 2 PLAN DE RIESGO REGISTRADOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

MATRIZ DE REPORTE DE REGISTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS DISTRITAL			
Zona		8	
Distrito		09D09	
Año lectivo		2024-2025	
ÍTEM	AMIE	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SOSTENIMIENTO
1	09H02632	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL CHONGÓN	FISCAL
2	09H02676	ECUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ZENOVIO CORONEL COTAPO	FISCAL
3	09H02666	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁISCA BRAULIA FRANCO SOLIS	FISCAL
4	09H02669	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “DOCE DE OCTUBRE"	FISCAL
5	09H02636	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LIBERTADOR BOLÍVAR	FISCAL
6	09H02649	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA NUEVA ESPERANZA	FISCAL
7	09H02655	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL ANNE SULLIVAN	FISCAL
8	09H02660	UNIDAD EDUCATIVA LUIS ENRIQUE MORALES ALFARO	FISCAL
9	09H02639	UNIDAD EDUCATIVA PUERTO HONDO	FISCAL
10	09H06635	CENTRO DE EDUCACION INICIAL PEQUEÑO NIDO	PARTICULAR
11	09H02634	UNIDAD EDUCATIVA INTERNACIONAL SEK	PARTICULAR
12	09H01359	UNIDAD EDUCATIVA POLITÉCNICO	PARTICULAR
13	09H02642	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR BILINGÜE LOGOS	PARTICULAR
14	09H01371	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA NUEVOS SENDEROS	PARTICULAR
15	09H02635	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SENDEROS	PARTICULAR
16	09H00903	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR NOBEL	PARTICULAR
17	09H01896	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA VALDIVIA	PARTICULAR
18	09H00911	UNIDAD EDUCATIVA BALANDRA	PARTICULAR
19	09H00975	UNIDAD EDUCATIVA ALEMAN HUMBOLDT	PARTICULAR
20	09H00154	UNIDAD EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE POMPEYA	PARTICULAR
21	09H06183	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR PRAGA	PARTICULAR
22	09H06778	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOHN BOWLBY	PARTICULAR

23	09H02651	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR BILINGUE SANTIAGO MAYOR	PARTICULAR
24	09H06696	UNIDAD EDUCATIVA BINACIONAL PARTICULAR DUALE SCHULE GUAYAQUIL	PARTICULAR
25	09H06043	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR LICEO LOS ANDES	PARTICULAR
26	09H02656	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PARTICULAR SAN GERONIMO	PARTICULAR
27	09H06045	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR STEINER INTERNACIONAL	PARTICULAR
28	09H01222	CENTRO DE EDUCACION INICIAL COLUMBIA	PARTICULAR
29	09H05945	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR YOUNG LIVING ACADEMY	PARTICULAR
30	09H06737	CENTRO DE EDUCACION INICIAL PARTICULAR RIO NUBE	PARTICULAR

3.1.3. Recursos educativos

Manifestación de las actividades en su conjunto por el área de administración escolar, desglosados en detalle:

3.1.3.1. Uniformes escolares

Para el año 2024 se entregaron 481 kits de uniformes para estudiantes de educación inicial.

Tabla 3 Uniformes entregados

IEF	CANTIDAD			
	4	6	8	TOTAL
EEB. LIBERTADOR BOLÍVAR	60			60
		57		57
EEB. NUEVA ESPERANZA	14	24		38
UEF. ANNE SULLIVAN	19	19		38
	20			20
UEF. LUIS ENRIQUE MORALES ALFARO	40	15		55
EEB. BRAULIA FRANCO SOLÍS	10	20		30
EEB. ZENOVIO CORONEL COTAPO	11	10	4	25
EEB. ZENOVIO CORONEL COTAPO	9	10	2	21
UE PUERTO HONDO	23	24		47
EEB. DOCE DE OCTUBRE	30	30		60
		30		30
	216	**259**	**6**	**481**

3.1.3.2. Textos escolares

La distribución de los textos escolares en las instituciones educativas con base en la matriz de beneficiarios de régimen Costa - Insular 2024-2025, se entregaron a las 9 instituciones educativas que pertenecen a la Dirección Distrital 09D09 Tarqui 3-Educación.

Tabla 4 textos entregados

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TEXTOS ENTREGADOS A BENEFICIARIOS
Unidad Educativa Fiscal Chongón	7.727
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LIBERTADOR BOLÍVAR	3.653
UNIDAD EDUCATIVA PUERTO HONDO	2.779
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA NUEVA ESPERANZA	1.275
UNIDAD EDUCATIVA FISCAL ANNE SULLIVAN	5.898
UNIDAD EDUCATIVA LUIS ENRIQUE MORALES ALFARO	3.573
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA BRAULIA FRANCO SOLIS	1.416
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL 12 DE OCTUBRE	3.677
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ZENOVIO CORONEL COPATO	1.663
TOTAL	**31.661**

3.2. EJE 2 Alimentación escolar

Durante el año 2024, se realizaron 9 entregas de alimentación escolar en las 9 instituciones educativas que pertenecen a la Dirección Distrital 09D09 Tarqui 3-Educación para ser entregadas a los estudiantes de educación inicial, educación general básica, según los lineamientos de alimentación escolar.

Tabla 5 Alimentación escolar

Mes	Órdenes de compra	Beneficiarios	Total Raciones	Días de cobertura
junio	1OC1OE RE	4.492	71.872	16
julio	2OC2OE RE	4.518	63.352	14
agosto	1OC-1OE SICAE	4.518	50.094	11
septiembre	1OC-2OE SICAE	4.548	68.220	15
octubre	1OC-3OE SICAE	4.549	90.980	20
noviembre	1OC-4OE SICAE	333	6.660	20
diciembre	1OC-5OE SICAE	4.518	45.180	10
enero	1OC-6OE SICAE	4.503	81.054	18
febrero	1OC-7OE SICAE	4.464	35.712	8
Entrega de Alimentación Escolar Periodo 2024-2025			**513.124**	**132**

Dentro de las actividades desarrolladas en el departamento de administración escolar se destacan las siguientes, en lo referente a la validación de Infraestructura educativa:

Tabla 6 Revisión y/o visita in SITOUG Plan de Gestión de Riesgo

No.	AMIE	SOSTENIMIENTO	IE	ACTIVIDAD
1	09H00903	PARTICULAR	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR NOBEL	REVISION E INSPECCION VISITA IN SITOUG
2	09H01371	PARTICULAR	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PARTICULAR NUEVOS SENDEROS	REVISION Y DEVOLUCION CORRECCIONES
3	09H02635	PARTICULAR	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PARTICULAR SENDEROS	REVISION E INSPECCION VISITA IN SITOUG
4	09H06045	PARTICULAR	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR STEINER INTERNACIONAL	REVISION Y CORRECCION
5	09H06635	PARTICULAR	CENTRO DE EDUCACION INICIAL PEQUEÑO NIDO	REVISION E INSPECCION VISITA IN SITOUG

Instituciones Educativas seguras y protectoras

Tabla 7 Ejecución de capacitaciones

FECHA	17/07/2024
INSTITUCION EDUCATIVA	DOCE DE OCTUBRE
TIPO DE ACTIVIDAD	PRESENTACION LUDICA
OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD	SENSIBILIZACION NNA, PPFF
META DE LA ACTIVIDAD	Sensibilizar a los niños y niñas sobre la importancia de crear y mantener comunidades educativas seguras, inclusivas y protectoras donde todos se sientan valorados y respetados a través de actividades interactivas y juegos
GRUPO OBJETIVO	NNA, PPFF, DOCENTES
ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL	POLICIA NACIONAL/ GRUPO LUDICO – PAQUITO POLICIA

FECHA	19/08/2024
INSTITUCION EDUCATIVA	U.E LUIS ENRIQUE MORALES

TIPO DE ACTIVIDAD	LUNES CIVICO CON INTERVENCION BANDA DE PAZ U.E CHONGON
OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD	IMPLEMENTAR MINUTOS CÍVICOS EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA
META DE LA ACTIVIDAD	Fomentar el civismo, los valores patrióticos y la participación activa de los estudiantes en la vida comunitaria a través de la implementación de minutos cívicos, con la integración de la Policía Comunitaria, dando un mensaje de paz y buen actuar en la vida diaria de los NNA y jóvenes de las IE.
GRUPO OBJETIVO	Comunidad Educativa
ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL	POLICIA NACIONAL

3.3. Reinserción escolar

3.3.1. Unidad distrital de apoyo, seguimiento y regulación:

A continuación, se detalle las atribuciones y responsabilidades establecidas en estatuto orgánico de gestión organizacional por procesos del ministerio de educación, acuerdo no. 020-12:

- Aplicar la normativa de regulación de costos para la educación particular y fiscomisional.
- Controlar la aplicación de la normativa de costos para los diferentes niveles y modalidades de la educación particular y fiscomisional, actualizada y pertinente a los estándares de calidad.
- Coordinar a nivel distrital, la aplicación del marco legal, para el apoyo y seguimiento a la gestión educativa.
- Elaborar guías e instrumentos de apoyo para su trabajo en el nivel distrital.
- Ejecutar inspecciones periódicas o según requerimiento, acerca de los aspectos que Pudieren afectar el normal desempeño de las instituciones educativas.
- Aplicar el sistema de acreditación y categorización de las instituciones educativas.
- Apoyar a los gobiernos escolares en la solución a problemas de convivencia de sus Correspondientes instituciones educativas.
- Coordinar, aplicar y controlar la gestión de régimen escolar con la división de atención ciudadana.
- Elaborar informes técnicos periódicos de regulación a la gestión educativa del distrito.

Así como ejercer las demás funciones y atribuciones establecidas en las leyes y reglamentos y las demás que le deleguen las autoridades superiores.

Se informa que además que las funciones que ejerzo no son solo de analista de regulación, sino que actividades de competencia de todo el departamento de ASRE, ya que en este

realizo todas las funciones como:

- Duplicado de títulos
- Reconocimientos del exterior
- Rectificación de apellidos
- Legalización de PPE
- Homologaciones
- Traslados de fiscal a fiscal
- Traslados de particular a fiscal
- Aprestamientos
- Legalización de PEI

Con el objetivo de cumplir con las obligaciones y responsabilidades de la división distrital de apoyo, seguimiento y regulación, se da a conocer los bienes y materiales recibidos al inicio de la gestión, adjuntando el siguiente listado:

3.3.1.1. Revisión de expedientes

Hemos realizado la primera revisión de expedientes de las instituciones educativas que ofertan bachillerato previo a titularse.

3.3.1.2. Emisión duplicado de títulos

Han ingresados 45 solicitudes de emisión de duplicados de títulos, mismos que han sido emitidos y derivados a las instituciones educativas para su ayuda con la firma del rector y secretaria, han sido resueltos sin novedad y entregados en ventanilla de atención ciudadana.

3.3.1.3. Homologación de títulos bachiller obtenidos en el exterior

Han ingresado a través de atención ciudadana los requerimientos de homologación de certificados del exterior para ser validados en el ministerio de educación, mismas que verificando previamente los requisitos se ha procedido con la debida homologación sin ninguna novedad al momento de los mismos, de la cual han sido emitidas las respectivas resoluciones firmadas por nuestro director.

3.3.1.4. Reconocimientos de estudios realizados en el exterior

Se han realizado reconocimientos de estudios en el exterior, revisando que los expedientes estén completos y que cumplan con los requisitos para proceder a la validación de los estudios realizados en el exterior como es solicitado por el usuario.

3.3.1.5. Rectificación de datos personales en documentos estudiantiles

Se han emitido 15 rectificaciones cumpliendo con la revisión de la documentación pertinente para poder realizar el trámite requerido.

.

3.3.1.6. Participación estudiantil

Registro de participación estudiantil y legalización de certificados individuales de todas las unidades educativas fiscales y particulares

Los Programa Educando en Familia, los módulos realizados fueron los siguientes: Prevención de drogas; Prevención en Riesgos Psicosociales; Organización y autoridad para la convivencia armónica en el hogar; Prevención de la violencia sexual en familia; Elaboración del Duelo, Rutas y Protocolos de tenencia uso y consumo de alcohol, tabaco y drogas dentro de las instituciones educativas, Rutas y protocolo de Violencia, Rutas y Protocolos de Embarazo y Necesidades Educativas Asociadas o no a Discapacidad. Problemáticas ansiolíticas, OVP, Yachana. Son dinámico, prácticas se brindó variedad de estrategias y técnicas para poder llevar a cabo en las instituciones educativas. Basándome en el calendario de Régimen Costa emitido Planta Central del presente periodo escolar.

3.3.1.7. Reuniones con la R.A del Distrito

Se participó en las siguientes reuniones programadas.

- ✓ Reunión de trabajo UEP sobre la elaboración de los planes de acompañamiento de VIOLENCIA SEXUAL
- ✓ Reunión de trabajo sobre rutas y protocolos de actuación ante situaciones de consumo de drogas.
- ✓ Vinculación intersectorial con Centro de Salud Puertas del Sol, Chongón **y Puerto Hondo** asunto estudiante con vulnerables para atención prioritaria.
- ✓ Reuniones en la Secretaría - Socialización del Plan Nacional de ERRADICACIÓN de la Desnutrición Infantil.
- ✓ Taller de Capacitación denominado "Ley Orgánica de interrupción voluntaria de embarazo por violación", Zona 8.
- ✓ Capacitación en vigilancia comunitaria al equipo de STECSDI & MINEDUC

Reuniones con el Equipo DECE 09D09

- ✓ **Brindar acompañamiento y seguimiento a los grupos vulnerables detectados en las instituciones educativas correspondiente al Distrito 09D09.**
- ✓ Reunimos para la restructuración del plan de acompañamiento de los casos subidos a la plataforma REDEVI.
- ✓ Se mantuvo reuniones en la semana de vacaciones de los docentes, para organizar, elaborar y revisar los documentos para realizar la capacitación para los docentes, padres de familia y estudiantes instituciones educativas Fiscales que comprenden al distrito. Basado en los programas establecidos por el Ministerio de Educación.
- ✓ Reunión sobre análisis de los hallazgos detectados en territorio por el asesor y auditores educativos y levantamiento de información consolidada dentro de las visitas domiciliarias efectuadas, con el fin de fortalecer las gestiones administrativas y pedagógicas de las instituciones de esta jurisdicción

Detalle de los nudos críticos que necesitan ser resueltos con urgencia: procesos legales

En los procesos que se llevan en los casos de connotación sexual cometido o detectados dentro de las instituciones Educativas, los procesos judiciales son muy lentos, tanto con Fiscalía y Junta Cantonal, lo que hace que los familiares de las victimas desistan de las denuncias, y se desilusionan de la justicia.

Tabla 8 Tabla de dece / Dificultades

Instituciones educativas en las que faltan DECE	Breve descripción de la problemática	Acciones o procesos realizadas	Acciones o procesos por realizar	Presupuesto
UE Anne Sullivan UE Chongón UE Luis Enrique Morales Alfaro UE Puerto Hondo EEB Libertador Bolívar. EEB Nueva Esperanza. EEB Braulia Franco EEB Doce de Octubre EEB Zenobio Cotapo Coronel	Problema de localización de domicilios para lograr atenciones de casos prioritarios. Por los traslados de otros distrito por la posible refugios de estos grupos familiares según versiones huyendo de las extorciones Probables deserciones escolares	Se realizó acompañamiento Psicológico, de contención emocional a los miembros de la comunidad educativa perteneciente al distrito 09D09 vía telefónica. Se generó entregas de guías y agendas físicas adaptadas según su condición de vulnerabilidad en territorio. Socialización- de campañas en contra de cualquier tipo de violencia Se estimuló a los padres de familia y estudiantes a no abandonar la educación generando nuevas estrategias de recepción y entrega de materiales educativos	Completar la cantidad de DECE faltantes	No asignado

Durante el primer trimestre del periodo 2024-2025 el Departamento DECE de Apoyo Distrital está brindan cumpliendo a los programas dirigidos por el MINEDUC.

Se garantizó que los derechos de los y las estudiantes no sean vulnerados, siguiendo los procesos que están estipulados en el modelo de funcionamiento DECE, en las rutas y protocolos de droga y violencia, en los acuerdos ministeriales, para sean atendidos de forma objetiva, imparcial buscando siempre el bienestar integral de los mismos.

Se brinda Asesoría en el seguimiento a los Departamentos de Consejería Estudiantil del distrito para el cumplimiento de la normativa vigente y las directrices establecidas en el presente modelo, a aquellos casos de vulneración de derechos que la Junta Distrital de Resolución de Conflictos haya habilitado, tal como se establece en la LOEI y su Reglamento.

Se mantuvo seguimiento permanente de los casos de connotación sexual ocurridos o detectados en las instituciones educativas, asesorando a los profesionales DECE institucionales en el conocimiento de la elaboración e implementación de los planes de acompañamiento que serán subidos a la plataforma REDEVI su normativa y canales de coordinación interinstitucional.

Se capacitó a las instituciones educativas de todos los sostenimientos que pertenecen a la jurisdicción del distrito, la buena implementación de promociones y prevención y el cumplimiento de las rutas y los protocolos de actuación ante situaciones de uso, consumo, presunción de promoción/comercialización de alcohol tabaco y/u otras drogas, situaciones de violencia detectados en el interior de la institución educativa, entre otras rutas y protocolos que el Nivel Central provea.

Se participó y coordinó capacitaciones a los profesionales de los DECE de las instituciones educativas Fiscales del distrito, en las diferentes temáticas que sean necesarias potenciar en función del contexto, Tomando siempre como referencia los lineamientos emitidos desde el Nivel Central.

Se brindó asistencia técnica en la evaluación de los procesos que ejecutan los Departamentos de Consejería Estudiantil. Además, se mantuvo reuniones frecuentes y sistemáticas con los equipos DECE del distrito y la conformación de las Redes de Consejería Estudiantil, tal como lo establece la normativa legal vigente.

Contribuir a la reducción de los niveles de violencia que puedan presentarse en los grupos familiares de las comunidades educativas mediante acciones concretas que nazcan entre la propia familia, estudiantes; y que puedan ser canalizadas como proyectos educativos impulsados por el consejo estudiantil, el comité de madres, padres de familia y/o representantes legales o el DECE.

Promover el empoderamiento de la corresponsabilidad familiar en el proceso de seguimiento al desarrollo académico y comportamental de sus hijos e hijas, acudiendo a las actividades que ejecutan las instituciones educativas en beneficio de los y las estudiantes.

Las acciones implementadas incluyeron:

- Activación inmediata del protocolo correspondiente.
- Notificación formal a las autoridades (Fiscalía, DINAPEN).
- Acompañamiento a las víctimas, familias e instituciones educativas involucradas.
- Seguimiento técnico en coordinación con los DECE institucionales.

Logros alcanzados

- Incremento en la apropiación y aplicación de protocolos en contextos educativos.
- Mayor articulación con entidades externas para atención integral de casos críticos.
- Consolidación de la red de apoyo distrital para acompañamiento técnico especializado.

Desafíos y recomendaciones

- Reforzar la formación continua de personal docente y directivo en competencias socioemocionales.
- Fortalecer los mecanismos de seguimiento post-intervención de casos críticos.
- Promover la designación de más profesionales DECE en instituciones con alta demanda.

3.3.2. *ATENCIÓN CIUDADANA.*

Tramites ingresados y resueltos sistema Mogac. A continuación, detallo los trámites que fueron ingresados al módulo de Gestión de Atención Ciudadana (MOGAC)

Tabla 9 Reporte de ingresos y resoluciones

Ministerio de Educación

Dirección Distrital 09D09 Chongón
REPORTE: ESTADÍSTICA DE INGRESO Y RESOLUCIÓN

Fecha Inicio: 2024-03-11
Fecha Final: 2024-08-19

DISTRITO	TRÁMITES INGRESADOS	RESUELTOS A TIEMPO	RESUELTOS ATRASO	PENDIENTES A TIEMPO	PENDIENTES ATRASO
ADMINISTRACION ESCOLAR	**3**	**2**	**1**	**0**	**0**
CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DE RIESGOS	3	2	1	0	0
APOYO Y SEGUIMIENTO	**127**	**124**	**2**	**1**	**0**
APELACIONES EN ÚLTIMA INSTANCIA PARA REVISIÓN DE NOTAS Y EXÁMENES	1	1	0	0	0
APLICACIÓN DE EXÁMENES DE UBICACIÓN PARA ACCEDER AL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL	21	21	0	0	0
COPIA CERTIFICADA DE ACTAS DE GRADO DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	10	10	0	0	0
EMISIÓN DEL DUPLICADO DE TÍTULOS	44	42	1	1	0
EMISIÓN DEL DUPLICADO DE TÍTULOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	1	1	0	0	0
GESTION DE ALERTA SUUSEN	3	3	0	0	0
HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS BACHILLER OBTENIDOS EN EL EXTERIOR	11	11	0	0	0
RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS REALIZADOS EN EL EXTERIOR	32	32	0	0	0
RECTIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES EN DOCUMENTOS ESTUDIANTILES	4	3	1	0	0
ASESORIA JURIDICA	**27**	**24**	**0**	**3**	**0**
DENUNCIA POR CONNOTACIÓN SEXUAL	21	20	0	1	0
DENUNCIA POR MALTRATO FÍSICO	1	0	0	1	0
DENUNCIA POR MALTRATO PSICOLÓGICO	2	2	0	0	0
DENUNCIA POR TRANSPORTE ESCOLAR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES	1	1	0	0	0
DENUNCIAS VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES	1	0	0	1	0
DENUNCIAS VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES	1	1	0	0	0
ATENCION CIUDADANA	**217**	**209**	**7**	**1**	**0**
CERTIFICACIÓN DE PROMOCIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	32	31	1	0	0
LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL EXTERIOR	181	174	6	1	0
LEGALIZACIÓN DE PROMOCIONES DE ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES, FISCOMISIONALES Y MUNICIPALES	4	4	0	0	0
TOTAL	374	359	10	5	0

Se realizo el registro de ingreso de 374 trámites al sistema de gestion documental QUIPUX , se genero la respectiva respuesta a 359 trámites ingresados por los ciudadanos, tal como se muestra en el resporte de estadisticas.

3.3.2.1. <u>REGISTRO DE INFORMACIÓN DE BACHILLERES A NIVEL NACIONAL TITULACION 25 AÑOS ATRAS</u>

Todos los meses nos envían matrices de la Subsecretaria de Educación para la elaboración de fichas y certificaciones de registros de información de Bachilleres, enviadas por la Srta. Carolina García Morillo, Analista Zonal de Apoyo, Seguimiento y Regulación del Ministerio de Educación, donde solicita información de estudiantes pendientes de registro en el Sistema de Consulta en línea de títulos de bachiller (25 años atrás), para lo cual se debió una vez más socializar mediante correo electrónico a las instituciones educativas para la debida certificación de la existencia o no de los casos mencionados.

La información solicitada a las instituciones educativas debe estar certificadas, deben adjuntar como respaldo la nómina oficial de graduados y/o acta de grado.

A continuación, detallo las fechas en que se realizó y envío los registros de información de bachilleres, solicitados mediante matrices por la Analista Zonal de Apoyo, Seguimiento y

Regulación del Ministerio de Educación de los estudiantes que no constaban en la página de Consulta de Bachilleres:

Tabla 10 Cuadro 25 años atrás

REGISTRO DE INFORMACIÓN DE BACHILLERES A NIVEL NACIONAL					
INSTITUCIÓN EDUCATICA	ALUMNO	NRO. REFRENDACIÓN	FECHA DE GRADO	NOTA FINAL	FECHA D EPETICION
ABRAHAM LINCOLN	CHIRIBOGA SAENZ RODRIGO XAVIER	36652	26/01/2007	17.00	12 DE MARZO 2024
ALEMAN HUMBOLDT	ROMERO GRANIZO JOSE APARICIO	13522	28/01/1988	17.00	12 DE MARZO 2024
SEK ECUADOR	ARROBA ZAMBRANO CAROLINA DE LOS ANGELES	18852	16/01/2009	16.00	26 DE MARZO 2024
BUQUE MAYOR	BARBERAN MAQUILON MARIA SOLEDAD	36831	21/01/2010	19.00	06 DE JUNIO DE 2024
ADVENTISTA DEL PACIFICO	ZOLLER ZUÑIGA JULIO CESAR	2672	14/01/1993	19.00	06 DE JUNIO DE 2024
UNIDAD EDUCATIVA BILINGÜE N.E.C.	RAMIREZ BANDERAS CARLA ANDREA	11878	26/01/2001	16.00	04 DE JULIO 2024
NUEVA ZELANDA	CONFORME CAÑARTE EDUARDO ANDRES	26558	07/02/2012	16.00	04 ULIO 2024

3.3.3. División Distrital de Planificación:

En referencia al antecede, se informa que esta sede distrital denominada Dirección Distrital 09D09 Chongón Tarqui 3 - educación, pertenece a la coordinación zonal 8, la misma que está conformada por las siguientes instituciones educativas entre fiscales y particulares, detalladasa continuación:

Tabla 11 Instituciones de la Dirección Distrital 09D09 Tarqui 3

SOSTEIMIENTO	INSTITUCION EDUCATIVA	ESTADO
PARTICULAR	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR LICEO LOS ANDES	ACTIVA
PARTICULAR	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PARTICULAR NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE POMPEYA	ACTIVA
PARTICULAR	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR STEINER INTERNACIONAL	ACTIVA

PARTICULAR	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR LA GRAN ESFERA AZUL	ACTIVA
PARTICULAR	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR NOBEL	ACTIVA
PARTICULAR	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR BALANDRA CRUZ DEL SUR	ACTIVA
PARTICULAR	UNIDAD EDUCATIVA BINACIONAL PARTICULAR ALEMAN HUMBOLDT	ACTIVA
PARTICULAR	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PARTICULAR NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	INACTIVA
PARTICULAR	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR PRAGA	ACTIVA
PARTICULAR	CENTRO DE EDUCACION INICIAL COLUMBIA	ACTIVA
PARTICULAR	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR POLITECNICO	ACTIVA
PARTICULAR	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PARTICULAR NUEVOS SENDEROS	ACTIVA
PARTICULAR	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR JOHN HARVARD	INACTIVA
PARTICULAR	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PARTICULAR LOS MUÑEQUITOS	INACTIVA
PARTICULAR	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PARTICULAR VALDIVIA	ACTIVA
FISCAL	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL CHONGON	ACTIVA
PARTICULAR	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR BILINGUE INTERNACIONAL SEK	ACTIVA
PARTICULAR	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PARTICULAR SENDEROS	ACTIVA
FISCAL	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LIBERTADOR BOLIVAR	ACTIVA
PARTICULAR	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MARIA MONTESSORI	ACTIVA
FISCAL	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL PUERTO HONDO	ACTIVA
PARTICULAR	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR BILINGUE LOGOS	ACTIVA
FISCAL	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL NUEVA ESPERANZA	ACTIVA
PARTICULAR	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR BILINGUE SANTIAGO MAYOR	ACTIVA
PARTICULAR	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR BILINGÜE SANTIAGO MAYOR	ACTIVA s
FISCAL	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL ANNE SULLIVAN	ACTIVA
PARTICULAR	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PARTICULAR SAN GERONIMO	ACTIVA
FISCAL	UNIDAD EDUCATIVA LUIS ENRIQUE MORALES ALFARO	ACTIVA
FISCAL	ESCUELA DE EDUCACION BASICA BRAULIA FRANCO SOLIS	ACTIVA
FISCAL	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL DOCE DE OCTUBRE	ACTIVA
FISCAL	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL ZENOVIO CORONEL COTAPO	ACTIVA
PARTICULAR	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PARTICULAR CRESE	INACTIVA
PARTICULAR	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR YOUNG LIVING ACADEMY	ACTIVA
PARTICULAR	CENTRO DE EDUCACION INICIAL PEQUEÑO NIDO	ACTIVA
PARTICULAR	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PARTICULAR SAINT NICHOLAS	INACTIVA
PARTICULAR	CENTRO DE EDUCACION INICIAL MARIA ANA DE PAREDES FLORES	ACTIVA
PARTICULAR	Unidad Educativa Binacional Particular “Duale Schule Guayaquil”	ACTIVA s
PARTICULAR	UNIDAD EDUCATIVA BINACIONAL PARTICULAR DUALE SCHULE GUAYAQUIL	ACTIVA
PARTICULAR	CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL PARTICULAR RIO NUBE	ACTIVA
PARTICULAR	CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL JUAN LUIS VIVES	ACTIVA
PARTICULAR	CONSERVATORIO DE MUSICA NICASIO SAFADI	INACTIVA
PARTICULAR	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JOHN BOWLBY	ACTIVA

Es importante comunicar que, de las 42 instituciones educativas, actualmente 6 no están cumpliendo con los procesos requeridos, debido a que no se encuentran en funcionamiento, en el 2025 se prevé tener las resoluciones de cierres de las instituciones educativas, o su proceso a seguir.

3.3.3.1. Cierre y apertura de la plataforma archivo maestro de instituciones educativas

Referente al cierre del archivo maestro de instituciones educativas, comunicamos que, de las 34 instituciones educativas para el mes de mayo, 3 cumplieron con el proceso de apertura, teniendo un porcentaje de cumplimiento del 91.75% y 9.24% (4 instituciones educativas que actualmente no funcionan y no han iniciado el proceso de cierre voluntario) como incumplidas.

Referente a la apertura del archivo maestro de instituciones educativas, comunicamos que, de las 34 instituciones educativas para el mes de octubre, 33 cumplieron con el proceso de apertura, teniendo un porcentaje de cumplimiento del 91.75% y 9.24% (4 instituciones educativas que actualmente no funcionan y no han iniciado el proceso de cierre voluntario) como incumplidas.

3.3.3.2. Reporte mensual de ejecución **del POA y PAI**

Referente al reporte mensual de ejecución del POA y PAI, comunicamos que con corte al 31/12/2023, reportado al nivel zonal, se tiene la siguiente ejecución:

Tabla 12 Seguimiento del POA y PAI 2024

TIPO DE GASTO	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO DISPONIBLE	% EJECUCIÓN
CORRIENTE	$ 4,046,284.07	$ 4,021,943.31	$ 4,017,077.62	$ 3,972,445.21	$ 44,632.41	97.04%
INVERSION	$ 83,780.00	$ 83,780.00	$ 83,780.00	$ 83,780.00	$ -	100.00%
	$ 4,130,064.07	**$ 4,105,723.31**	**$ 4,100,857.62**	**$ 4,056,225.21**	**$ 44,632.41**	

3.3.3.3. Proceso de vacunación

Se realizaron cronogramas de vacunación en conjunto con el ministerio de salud pública y las unidades operativas en el sector de vía a la costa para las visitas a las instituciones educativas.

Las unidades operativas C.S. CHONGON, C.S. Puertas del sol y C.S. Puerto Hondo.

Tabla 13 cuadro de institución proceso de vacunación

INSTITUCIONES SOSTENIMIENTO FISCAL		
AMIE	**NOMBRE DE IE**	**VACUNACIÓN**
09H02655	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL ANNE SULLIVAN	VACUNADO
09H02669	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL DOCE DE OCTUBRE	VACUNADO

09H02660	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL LUIS ENRIQUE MORALES ALFARO	VACUNADO
09H02649	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL NUEVA ESPERANZA	VACUNADO
09H02636	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL LIBERTADOR BOLIVAR	VACUNADO
09H02632	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL CHONGON	VACUNADO
09H02666	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA BRAULIA FRANCO SOLIS	VACUNADO
09H02639	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL PUERTO HONDO	VACUNADO
09H02676	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL ZENOVIO CORONEL COTAPO	VACUNADO

Tabla 14 cuadro de institución proceso de vacunación 2

INSTITUCIONES SOSTENIMIENTO PARTICULAR		
AMIE	**NOMBRE DE IE**	**VACUNACION**
09H01222	CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL COLUMBIA	VACUNADO
09H06635	CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL PEQUEÑO NIDO	VACUNADO
09H02656	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PARTICULAR SAN GERÓNIMO	VACUNADO
09H01878	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PARTICULAR LOS MUÑEQUITOS	VACUNADO
09H02638	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PARTICULAR MARIA MONTESSORI	VACUNADO
09H00154	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE POMPEYA	VACUNADO
09H01371	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PARTICULAR NUEVOS SENDEROS	VACUNADO
09H01896	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PARTICULAR VALDIVIA	VACUNADO
09H05945	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR YOUNG LIVING	VACUNADO
09H00975	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR ALEMAN HUMBOLDT	VACUNADO
09H00911	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR BALANDRA CRUZ DEL SUR	NO VACUNADO
09H06045	UNIDAD EDUCATIVA BILINGUE PARTICULAR STEINER INTERNACIONAL	VACUNADO
09H01460	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR PENNSYLVANIA (JOHN HARVARD)	NA
09H00864	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR LA GRAN ESFERA AZUL	VACUNADO
09H06043	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR LICEO LOS ANDES	VACUNADO
09H02642	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR BILINGUE LOGOS	VACUNADO
09H02651	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR BILINGUE SANTIAGO MAYOR	VACUNADO
09H00903	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR NOBEL	VACUNADO
09H01359	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR POLITECNICO	VACUNADO
09H02634	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR BILINGÜE INTERNACIONAL SEK	VACUNADO
09H06663	CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL MARIA ANA DE PAREDES FLORES	VACUNADO
09H06672	UNIDAD EDUCATIVA BINACIONAL PARTICULAR DUALE SCHULE GUAYAQUIL	VACUNADO
09H01177	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR BILINGÜE PRAGA	VACUNADO
09H02635	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PARTICULAR SENDEROS	VACUNADO

Se ha dado cumplimiento a la campaña de vacunación de seguimiento (cvs) contra el sarampión, rubeola y poliomielitis.

Cabe señalar que de las instituciones particulares solo una institución no participo el proceso de vacunación la unidad educativa particular balandra cruz del sur.

Tabla 15 Cuadro de institución proceso de vacunación, porcentaje

INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR SOSTENIMIENTO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
9 FISCALES	100%
24 PARTICULARES	98%

3.3.3.4. Permisos de funcionamiento

Proceso de regulación de los permisos de funcionamiento previo al proceso de la emisión de los permisos de funcionamiento.

Tabla 16 Cuadro de instituciones educativas permiso de funcionamiento

AMIE	IE	NUMERO DE RESOLUCIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
09H06736	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR BILINGÜE SANTIAGO MAYOR (SIERRA)	MINEDUC-SEDG-2023-00449-R	27/09/23
09H00154	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE POMPEYA	MINEDUC-SEDG-2022-00452-R	30/12/22
09H00864	UNIDAD EDUCATIVA LA GRAN ESFERA AZUL	MINEDUC-SEDG-2022-00331-R	20/09/22
09H00903	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR NOBEL	MINEDUC-SEDG-2020-00544-R	05/10/21
09H00911	UNIDAD EDUCATIVA BALANDRA	MINEDUC-SEDG-2020-00241-R	27/05/20
09H00975	UNIDAD EDUCATIVA ALEMAN HUMBOLDT	MINEDUC-SEDG-2020-00554-R MINEDUC-SEDG-2023-00217-R	05/05/23
09H00998	UNIDAD EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	EN TRAMITE	
09H01177	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR PRAGA	MINEDUC-SEDG-2020-00505-R MINEDUC-SEDG-2023-00014-R	06/01/23
09H01222	CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL COLUMBIA	MINEDUC-SEDG-2019-00211-R	15/07/19
09H01359	UNIDAD EDUCATIVA POLITECNICO	MINEDUC-SEDG-2020-00170-R	20/03/20
09H01371	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA NUEVOS SENDEROS	MINEDUC-SEDG-2020-00543-R	05/10/20
09H01460	UNIDAD EDUCATIVA JOHN HARVARD	EN TRAMITE	
09H01878	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LOS MUÑEQUITOS	MINEDUC-SEDG-2023-00048-R	03/02/23

09H01896	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA VALDIVIA	MINEDUC-SEDG-2021-00412-R	20/09/21
09H02634	UNIDDA EDUCATIVA INTERNACIONAL SEK	MINEDUC-SEDG-2020-00105-R	04/03/20
09H02635	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SENDEROS	POR INGRESAR TRAMITE AL DISTRITO	
09H02638	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MARIA MONTESSORI	EN TRAMITE	
09H02642	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR BILINGÜE LOGOS	MINEDUC-SEDG-2020-00106-R	04/03/20
09H02651	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR BILINGÜE SANTIAGO MAYOR	MINEDUC-SEDG-2021-00251-R	23/06/21
09H02656	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SAN GERÓNIMO	MINEDUC-SEDG-2021-00301-R	02/07/21
09H05945	UNIDAD EDUCATIVA YOUNG LIVING	MINEDUC-SEDG-2020-00466-R	07/09/20
09H06043	UNIDAD EDUCATIVA LICEO LOS ANDES	MINEDUC-SEDG-2020-00123-R	09/03/20
09H06045	UNIDAD EDUCATIVA BILINGÜE STEINER INTERNACIONAL	MINEDUC-SEDG-2020-00588-R	04/11/20
09H06635	CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL PARTICULAR PEQUEÑO NIDO	MINEDUC-SEDG-2020-00545-R	05/10/20
09H06663	CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL ANA MARIA DE PAREDES FLORES	MINEDUC-SEDG-2023-00047-R	01/02/23
09H06672	UNIDAD EDUCATIVA DUALE SCHULE GUAYAQUIL	MINEDUC-SEDG-2021-00255-R MINEDUC-SEDG-2023-00218-R	05/05/23
09H06696	UNIDAD EDUCATIVA DUALE SCHULE GUAYAQUIL (SIERRA)	MINEDUC-SEDG-2021-00229-R	07/06/21

Cabe señalar que no hay trámites pendientes en esta dirección distrital, al momento de la elaboración del informe existen 3 instituciones particulares que aún no han ingresado de los documentos para la renovación del permiso de funcionamiento.

Tabla 17 Instituciones fiscales actualización certificación

AMIE	NOMBRE	PERIODO LECTIVOS
09H02669	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL DOCE DE OCTUBRE	
09H02666	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL BRAULIA FRANCO SOLIS	2016-2017 HASTA 2020-2021
09H02632	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL CHONGON	
09H02636	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL LIBERTADOR BOLIVAR	
09H02660	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL LUIS ENRIQUE MORALES ALFARO	2016-2017 HASTA 2020-2021
09H02655	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL ANNE SULLIVAN	
09H02676	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ZENOVIO CORONEL COTAPO	2016-2017 HASTA 2021-2022

09H02639	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL PUERTO HONDO	2016-2017 HASTA 2020-2021
09H02649	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA NUEVA ESPERANZA	2016-2017 HASTA 2020-2021

Las instituciones fiscales se encuentran en proceso de actualización de su permiso de funcionamiento, primera validación realizada mediante el MINEDUC-MINEDUC-2022-00023-A.

3.3.3.5. Proceso de oferta educativa

Referente al proceso de oferta educativa para el año lectivo 2022 – 2023, se trabajó en la matriz de oferta educativa para instituciones educativas fiscales, así mismo se realizaron las actas de reuniones con cada una de las autoridades institucionales con el objetivo de tener una proyección de oferta educativa basado en la infraestructura.
La oferta educativa de instituciones educativas particulares, ya se elaboró la matriz de oferta educativa el mismo que se mantiene la oferta del año 2022 – 2023.

Tabla 18 cuadro resumen oferta educativa 2024

OFERTA EDUCATIVA 2024 - 2025				
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	SOSTENIMIENTO	TOTAL PARALELOS	ESTUDIANTES 2023 - 2024	ENCADENAMIENTOS
9	FISCALES	180	5557	249
25	PARTICULARES	600	10262	0
TOTAL		793	15882	249

3.4. Revalorización docente

3.4.1. Unidad de Talento Humano

En el periodo fiscal 2024, se han atendido varios trámites con el fin de llevar a cabo los procesos establecidos para el desarrollo normal de las actividades en esta Dirección Distrital 09D09 Tarqui 3, razón por la que se levanta el presente informe técnico con relación a las evidencias sobre la gestión desarrollada de la unidad distrital de talento humano durante el periodo fiscal desde 01 de enero hasta diciembre del 2024.

Tabla 19 Estadísticas procesos talento humano

DETALLE
ACCIONES DE PERSONAL DE HOMOLOGACIÓN SALARIAL
ACCIONES DE PERSONAL DE LICENCIAS
CERTIFICADOS LABORALES
INFORMES TECNICOS
ELABORACIÓN DE CONTRATOS OCASIONALES
ENTRADAS DE PERSONAL ADMINISTRATIVO
ENTRADAS DE PERSONAL DOCENTE POR EDUCA EMPLEO
ENTRADAS DE PSICOPEDAGOGOS DE APOYO

ENTRADA DE PERSONAL DOCENTE POR SECTORIZACIÓN
ENTRADA DE PERSONAL DOCENTE POR BIENESTAR SOCIAL
SALIDAS DE PERSONAL DOCENTE
SALIDAS DE PERSONAL ADMINISTRATIVO
SOCIALIZACIÓN / CAPACITACIÓN DOCENTE
SOCIALIZACIÓN OFERTAS DE BECAS
TERNAS APROBADAS PARA CAMBIO DE DIRECTIVOS
TRÁMITES CIUDADANOS ATENDIDOS
RECONOCIMIENTO DE AUTORIDADES DE INSTITUCIONES PARTICULARES
PLANTILLA OPTIMA DE TALENTO HUMANO
MATRIZ DE PERSONAL CON CERTIFICADO DE FUNDAMENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA VIGENTE
MATRIZ DE FIRMAS ELECTRÓNICAS
MATRICES LOSEP
MATRIZ GRUPOS PRIORITARIOS, LACTARIOS Y DENUNCIAS
MATRIZ NUMERICA INDÍGENAS Y AFROECUATORIANOS
VALIDACION DE MERITOS CCNN EESS Y EEFF (# ASPIRANTES ATENDIDOS)
VALIDACIÓN DE NÓMINA PARA PAGO DE REMUNERACIÓN
REPLANIFICACIÓN DE CONCURSOS DECES
PRACTICAS PREPROFESIONALES (# DE PRACTICANTES)
ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES POR JUBILACIÓN
RECEPCIÓN Y REVISIÓN DE ASISTENCIA DOCENTES
RECEPCIÓN Y VALIDACIÓN DE DECLARACIONES JURAMENTADAS PERIÓDICAS
TOTAL:

3.4.2. Unidad Distrital de Asesoría Jurídica:

Elaborar informe técnico a fin de que se pueda evidenciar las actividades y metas alcanzadas dentro del periodo 2024

Tabla 20 Matriz actualizada de predios fiscales

INSTITUCION EDUCATIVA	UBICACIÓN DEL BIEN INMUEBLE	CODIGO AMIE	CODIGO CATASTRAL	ESCRITURAS DEL BIEN SI/ NO	OBSERVACIONES
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA NUEVA ESPRANZA	CHONGON CORDENADAS: 605257,043 9757819,56	09H02649	096-0111-018-001	SI	
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA BRAULIA FRANCO SOLÍS	CHONGON CORDENADAS: 610628,1195 9757483,6833	09H02666	096-0682-002-001	SI	
UNIDAD EDUCATIVA PUERTO HONDO	CHONGON CORDENADAS: 608395,263 9757678,005	09H02639	096-0069-001-001	NO	TRABAJOS REALIZADOS A FAVOR DEL MINEDUC POR PARTE DE LA ASO PTO. HONDO. OFICIO NRO. MINEDUC-SEDG-2022-00121-OF DE 14-04-2022. SOLICITANDO REGULARIZACIÓN DEL PREDIO.

ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DOCE DE OCTUBRE	CHONGON CORDENADAS: 602444,62 9752949,07	09H02669	096-0302-003-001	NO	CERTIFICADO DE DERECHO DE USO Y USUFRUCTO, CONSTA CERTIFICADO DE USO POR PARTE DE LA COMUNA CHONGÒN
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ZENOVIO CORONEL COTAPO.	CHONGON CORDENADAS: 587331,7648; 9734947,7543	09H02676	096-5201-001-001	NO	CERTIFICADO DE POSESIÓN,OFICIO DE APROBACIÓN SMG-2020-10397 INDICA ACCIONES TENDIENTES DE ESCRITURA Y PAGO DE TASAS NOTARIAS Y/O REGISTRO DE PROPIEDAD
UNIDAD EDUCATIVA ANNE SULLIVAN.	CHONGON CORDENADAS: 609236,061 9757841,299	09H02655	096-0032-008-001	SI	
UNIDAD EDUCATIVA LUIS ENRIQUE MORALES ALFARO	CHONGON CORDENADAS: 603369,1269756053,334	09H02660	096-0120-001-001	SI	
UNIDAD EDUCATIVA FISCAL CHONGON	CHONGON CORDENADAS:602210,833 9753285,243	09H02632	096-0436-001-001	SI	
ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL LIBERTADOR BOLIVAR	CHONGON CORDENADAS: 602157,168 9754893,831	09H02636	096-0137-001-001	NO	Contribución especial de mejoras. TRÁMITE TENDIENTES DE ESCRITURAS

Tabla 21 Procedimientos sancionatorios, sumarios y disciplinarios de competencia de jdrc

PROCESO	ESTADO ACTUAL	TIPO DE INFRACCION	OBSERVACIONES
DISCIPLINARIO- UNIDAD EDUCATIVA FISCAL CHONGON	RESUELTO – RESOLUCIÓN N° 002-JDRC-09D09-2022-R	ART. 330 #2 LITERAL 2	SE CAMBIÓ DE PARALELO AL ESTUDIANTE
DISCIPLINARIO - UNIDAD EDUCATIVA FISCAL CHONGON	RESUELTO- RESOLUCIÓN N° 001-JDRC-09D09-2022-R	ART. 330 #1 FALTAS GRAVES LIT 3 Y 5, FALTAS MUY GRAVES LITERAL 2, #2 FALTAS GRAVES LITERAL 2	SE REUBICO AL ESTUDIANTE EN OTRA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.
DISCIPLINARIO- UE LUIS ENRIQUE MORALES ALFARO	RESUELTO- RESOLUCIÓN N° 004-JDRC-09D09-2022-R	ART.330 #2 FALTAS GRAVES LIT 3, FALTAS MUY GRAVES LIT 2	SE REUBICO AL ESTUDIANTE EN OTRA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.
SUMARIO ADMINISTRATIVO – DOC. BOLIVAR NAVARRETE EEB- ZENOVIO CORONEL COTAPO	RESUELTO -2022 001-JDRC-2022	SANCIONATORIO ART. 133 LIT. B	PROHIBICIONES ESTABLECIDAS EN EL ART. 132.1 LITERAL E) DE LA LOEI

3.5. Fortalecimiento de la educación en valores

3.5.1. DECE DEPARTAMENTO DE CONSEJERIA ESTUDIANTIL:

El Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) tiene como objetivo principal brindar apoyo y orientación a los estudiantes para que puedan alcanzar sus metas académicas y personales. Dentro del presente informe se detalla los logros y las actividades correspondientes 2024

Acompañamientos realizados Durante el año 2024 se efectuaron 24 visitas de acompañamiento técnico a instituciones educativas del distrito, distribuidas de la siguiente manera:

• Instituciones fiscales: 9 acompañamientos

• Instituciones particulares: 15 acompañamientos

Los acompañamientos estuvieron orientados a:

➢ Asesorar a los equipos DECE institucionales en la aplicación de rutas y protocolos.

➢ Apoyar en la elaboración y seguimiento del Plan de Acción Institucional.

➢ Realizar seguimiento de casos críticos.

➢ Fortalecer la gestión de la convivencia escolar.

Intervenciones realizadas

Con docentes: Ejecución de talleres formativos, con la participación de los docentes, en temas como:

- Detección y manejo de factores de riesgo psicosocial.
- Prácticas restaurativas en el aula.
- Aplicación de protocolos frente a violencia y acoso escolar.
- Prevención del consumo de drogas.

Con estudiantes

- Atención directa a estudiantes en situación de riesgo, con intervención personalizada y derivación a entidades competentes cuando fue necesario.
- Implementación de jornadas psicoeducativas en temas de autoestima, regulación emocional, resolución de conflictos, derechos sexuales y reproductivos, entre otros.

Con padres, madres y representantes legales

- Organización de Escuelas para Familias, con una asistencia exitosa de los participantes.
- Intervención en casos familiares críticos, promoviendo la corresponsabilidad en el desarrollo integral de los estudiantes.

Capacitaciones sobre rutas y protocolos

Se llevaron a cabo 9 jornadas de capacitación sobre rutas y protocolos ministeriales, en las cuales participaron:

- 34 instituciones educativas (9 fiscales y 25 particulares).
- Personal directivo, docentes, DECE institucional y miembros de la comunidad educativa.

Los temas abordados fueron:

Ruta de actuación frente a violencia sexual.
Protocolo ante acoso escolar.
Ruta de atención ante consumo de drogas.
Actuación frente a ideación o intento suicida.
Procedimientos de derivación interinstitucional.

Casos de vulneración de derechos

Durante el período 2024 se registraron y canalizaron un total de 43 casos de vulneración de derechos, clasificados de la siguiente forma:

Violencia intrafamiliar: 16 casos
Acoso escolar: 5 casos
Negligencia y abandono: 9 casos
Trabajo infantil: 0 casos
Violencia física y psicológica externa: 10 casos
Otros (discriminación, exclusión, etc.): 3 casos
Todos los casos fueron atendidos según las rutas establecidas, con el debido proceso de documentación, activación de protocolos y coordinación con Junta Cantonal,

DINAPEN, Fiscalía y entidades de protección de derechos.

Denuncias por connotación sexual

Se reportaron y gestionaron 5 casos de presunta connotación sexual, de los cuales:

- 3 correspondieron a presunta violencia ejercida por adultos dentro del entorno educativo.
- 2 correspondieron a interacciones inapropiadas entre pares con implicación sexual.

Las acciones implementadas incluyeron:

- Activación inmediata del protocolo correspondiente.
- Notificación formal a las autoridades (Fiscalía, DINAPEN).
- Acompañamiento a las víctimas, familias e instituciones educativas involucradas.
- Seguimiento técnico en coordinación con los DECE institucionales.

Logros alcanzados

- Incremento en la apropiación y aplicación de protocolos en contextos educativos.
- Mayor articulación con entidades externas para atención integral de casos críticos.
- Consolidación de la red de apoyo distrital para acompañamiento técnico especializado.

Desafíos y recomendaciones

- Reforzar la formación continua de personal docente y directivo en competencias socioemocionales.
- Fortalecer los mecanismos de seguimiento post-intervención de casos críticos.
- Promover la designación de más profesionales DECE en instituciones con alta demanda.

3.6. Fortalecimiento institucional

3.6.1. Equipo UDAI

El equipo UDAI, deberá definir actividades que permitan sensibilizar a la comunidad educativa de la población objetivo para lograr una cultura inclusiva. Las temáticas de sensibilización deberán tener un enfoque de derechos humanos, respeto a la diversidad yel fomento a la igualdad y no discriminación, deberán considerar la especificidad de la oferta/servicio educativo en las que se desarrollarán.

Se realizó las sensibilizaciones en las siguientes temáticas:

- Consumo de alcohol y otras drogas
- Diseño universal para el aprendizaje
- Prueba de base estructurada/ trabajo académico
- Prácticas inclusivas
- Programa de atención educativa hospitalaria y domiciliaria.
- Proceso de titulación 2024-2025
- Socialización de derivación de casos a la UDAI de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad.
- Lineamientos de actividades por los días de conmemoración de personas con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad.
- Adaptación curricular
- Estrategias pedagógicas
- Modelo nacional de gestión de atención y atención educativa para los centros de adolescentes infractores.
- Fichas pedagógicas
- Inclusión educativa
- Socialización de proceso derivación de casos a la UDAI de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad.
- Modelos de gestión y atención educativa para estudiantes con necesidadeseducativas asociadas o no a la discapacidad –PCP.
- Plan centrado en la persona – PCP.
- Discapacidad
- Socialización de proceso derivación de casos a la UDAI de estudiantes connecesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad.
- Proceso de titulación

La UDAI es una unidad especializada y técnicamente implementada a nivel territorial para la atención a los estudiantes en situación de discapacidad a través de la evaluación, asesoramiento, ubicación e intervención psicopedagógica en los diversos programas y servicios educativos, en todas las modalidades de atención y en todos los niveles del sistema educativo. La UDAI realiza seguimiento y acompañamiento para la atención en los Hospitales, Instituciones Educativas y Aulas Especializadas, Centros de Adolescentes Infractores - CAI y Centros especializados de tratamiento de consumo de alcohol y drogas – CETAD y Docentes de apoyo a la inclusión que se encuentran garantizando la inclusión educativa de los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas específicas – NEE.

Atención educativa hospitalaria y domiciliaria / CETAD

Este servicio educativo está dirigido a estudiantes en edad escolar que se encuentran en los centros especializados de tratamiento para personas con consumo problemático de alcohol y otras drogas debidamente autorizadas por la entidad encargada de salud, públicos o privados. Este servicio se oferta en modalidad de educación a distancia asistida a través de docentes destinados a esta modalidad.

El servicio se desarrolla en los centros especializados de tratamiento para personas con consumo problemático de alcohol y otras drogas, previa coordinación por parte del Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional y estará articulado con la institución educativa a la que pertenece el estudiante.

El Distrito Educativo 09D09 Tarqui - 3 cuenta con (1) Docente asignado al CETAD LIBERTADORES, que cumple el rol de tutor destinado específicamente para orientar el servicio educativo en la modalidad de educación a distancia asistida, el docente será el responsable de articular todas las acciones con la institución educativa a la que pertenece el estudiante para el abordaje de los contenidos curriculares.

Tabla 22 Seguimiento a la atención educativa hospitalaria y domiciliaria / CETAD

NOMBRE DEL HOSPITAL	NÚMERO DE SEGUIMIENTOS REALIZADOS EN EL TRIMESTRE POR EL RESPONSABLE UDAI
CETAD LIBERTADORES	23
total	**23**

3.6.1.1. Centros de adolescentes infractores (CAI)

El servicio educativo que se brinda dentro de los Centros de Adolescentes Infractores está a cargo del Ministerio de Educación en coordinación con el SNAI- Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de Libertad y a Adolescentes Infractores

El Distrito Educativo 09D09 Tarqui - 3 cuenta con (1) docente asignado al CAI Femenino, quien es responsable de articular todas las acciones con la institución educativa vinculada al Centro de Adolescentes Infractores.

Tabla 23 seguimiento a la atención educativa en los centros de adolescentes infractores (CAI)

NOMBRE DEL CAI	NÚMERO DE SEGUIMIENTOS REALIZADOS EN EL TRIMESTRE POR EL RESPONSABLE UDAI
Centro de adolescentes infractores femenino Guayaquil	23
total	23

3.6.1.2. Instituciones educativas especializadas

El Distrito Educativo 09d09 Tarqui -3 no cuenta con 1 (una) institución educativa especializada. La UNIDAD EDUCATIVA FISCAL ANNE SULLIVAN con código amie ordinario, oferta la modalidad especializada la cual esta estandarizada como un paralelo, pero no como una institución especializada.

Tabla 24 seguimiento a la atención educativa en instituciones educativas especializadas

CÓDIGO AMIE	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESPECIALIZADA	SOSTENIMIENTO	NÚMERO DE SEGUIMIENTOS
09D09	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL ANNE SULLIVAN	09H02655	63

4. Principales Hitos 2024

- Incluir a instituciones educativas en lo procesos de escuelas seguras y protectoras
- Captar población no escolarizada para la incluir en los programas de alfabetización

- Velar por la infraestructura educativa de las instituciones fiscales.
- Inclusión, infraestructura y tecnología, prevención, promoción y abordaje y restitución de derechos en el ámbito educativo.
- Procurar la contratación de personal dece, para cubrir las instituciones fiscales del distrito.

5. Presupuesto

5.1. Unidad distrital administrativo financiero:

Informar a la directora Distrital los procesos y la ejecución de la Dirección Distrital en todos los grupos de gastos en el año 2024, sobre los procesos de contratación y demás gestiones realizadas por esta Unidad Distrital Financiera.

Tabla 24 Presupuesto Distrital

TIPO DE GASTO	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO DISPONIBLE	% EJECUCIÓN
CORRIENTE	$ 4,046,284.07	$ 4,021,943.31	$ 4,017,077.62	$ 3,972,445.21	$ 44,632.41	97.04%
INVERSION	$ 83,780.00	$ 83,780.00	$ 83,780.00	$ 83,780.00	$ -	100.00%
	$ 4,130,064.07	**$ 4,105,723.31**	**$ 4,100,857.62**	**$ 4,056,225.21**	**$ 44,632.41**	

Tabla 25presupuesto sin los grupos 51-71-99

GRUPO DE GASTO	NOMBRE GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO DISPONIBLE	% EJECUCIÓN
510000	EGRESOS EN PERSONAL	$ 3,787,918.88	$3,782,676.53	$ 5,242.35	99.86%
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	$ 244,866.31	$ 221,116.52	$ 23,749.79	90.30%
570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	$ 4,335.24	$ 4,120.93	$ 214.31	95.06%
580000	TRASNFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	$ 2,975.37	$ 2,975.37	$ -	100.00%
710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	$ 83,780.00	$ 83,780.00	$ -	100.00%
990000	OTROS PASIVOS	$ 6,188.27	$ 6,188.27	$ -	100.00%
		$ 4,130,064.07	**$4,100,857.62**	**$ 29,206.45**	97.54%

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Procesos de Contratación Pública. - Dentro del periodo de gestión, se han realizado diferentes contrataciones basadas en las necesidades consolidadas de las diferentes unidades de esta dirección distrital. De las cuales en el mes de diciembre de 2024

Tabla 26 Proceso de contratación

NO.	ITEM	DESCRIPCIÓN	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRTACIÓN	NUMERO DE ORDEN / CONTRATO	VALOR	ESTADO
1	530203	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE RECARGA DE EXTINTORES	INFIMA CUANTIA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y RECARGA SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 09D09 TARQUI 3-EDUCACIÓN	4	$499,30	PAGADO
2	530208	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	CATALOGO ELECTRONICO	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 09D09 TARQUI 3-EDUCACIÓN	CE-20240002553682	$33187.76	PAGADO
3	530405	VEHICULOS	INFIMA CUANTIA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR CORRECTIVO/PREVENTIVO DEL VEHÍCULO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 09D09 TARQUI 3 - EDUCACIÓN	1	$385,00	PAGADO
4			INFIMA CUANTIA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR CORRECTIVO/PREVENTIVO DEL VEHÍCULO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 09D09 TARQUI 3 - EDUCACIÓN	6	$2.460,00	PAGADO
5	530804	MATERIALES DE OFICINA	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA MEDIANTE CATALOGO PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 09D09 TARQUI 3-EDUCACIÓN	CE-20240002690804, 20240002690803, 20240002690802, 20240002690801, 20240002690800, 20240002690799, 20240002690798, 20240002690797, 20240002690796, 20240002690795, 20240002690794, 20240002690793	327.17	PAGADO
6			INFIMA CUANTIA	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA, RESMAS DE HOJAS A4 PARA LA DIRECCION	7	387.50	PAGADO

				DISTRITAL 09D09 TARQUI 3 – EDUCACIÓN			
7	530805	MATERIALES DE ASEO	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 09D09 TARQUI 3-EDUCACIÓN.	CE-20240002691819, 20240002691820, 20240002691821, 20240002691822, 20240002691823, 20240002691824, 20240002691825, 20240002691826	487,18	PAGADO
8	530807	MATERIALES DE IMPRESIÓN FOTOGRAFIA REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	INFIMA CUANTIA	ADQUISICIÓN MATERIALES DE IMPRESIÓN, TÓNER PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 09D09 TARQUI 3 EDUCACIÓN.	5	375.00	PAGADO
9		SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	CATALOGO ELECTRONICO	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA PARA LA UNIDAD EDUCATIVA ANNE SULLIVAN	CE-20240002554773	12,068.28	PAGADO Y ORDEN DE COMPRA LIQUIDADA
10	530208		CATALOGO ELECTRONICO	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA PARA LA UNIDAD EDUCATIVA ANNE SULLIVAN	CE-20240002650701	$21119.49	PAGADO Y ORDEN DE COMPRA LIQUIDADA
11	530209	SERVICIO DE ASEO LAVADO DE VESTIMENTA	CATALOGO ELECTRONICO	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 09D09 TARQUI 3-EDUCACIÓN"	CE-20240002612050	$59940.00	PAGADO Y ORDEN DE COMPRA LIQUIDADA
12	531403	MOBILIARIO	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN DE PIZARRA ESTUDIANTIL Y PIZARRA IMANTADA PARA LAS 9 INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 09D09 TARQUI 3-EDUCACIÓN	CE-20240002695350, 20240002695349	$1118.10	PAGADO
13	570201	SEGUROS	INFIMA CUANTIA	ADQUISICION DE POLIZA DE SEGURO VEHICULAR DEL DISTRITO 09D09 TARQUI 3-EDUCACIÓN	2	979.56	PAGADO
14	570201	SEGUROS	INFIMA CUANTIA	PÓLIZA DE SEGURO DE FIDELIDAD PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 09D09 TARQUI 3-EDUCACIÓN	3	1,001.76	PAGADO
15	530246	SERVICIO DE RASTREO MONITOREO	INFIMA CUANTIA	ADQUISICION E INSTALACION DE UN SISTEMA ESPECIALIZADO DE CONTROL MONITOREO Y EVALUACION	8	149.00	PAGADO

				VEHICULAR SATELITAL PARA EL VEHICULO DE LA DIRECCION DISTRITAL 09D09- TARQUI 3 EDUCACION			
16	530402	EDIFICIOS LOCALES (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	INFIMA CUANTIA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 09D09 TARQUI 3 - EDUCACIÓN	9	4,750.00	PAGADO
17	530404	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	INFIMA CUANTIA	CONTRATACION DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CENTRALES Y EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 09D09 TARQUI 3 - EDUCACIÓN	9	1,800.00	PAGADO

Fuente: Reporte SERCOP/DD09

Resumen por tipos de procesos de contratación:

La contratación de los servicios de seguridad y vigilancia, limpieza tanto para la dirección distrital y las unidades educativas, permite fortalecer la seguridad del personal y estudiantes; buenas prácticas de higiene y aseo tanto para el personal administrativo, docente y estudiantes de las unidades educativas del Distrito, a su vez los tipos de contratación de los servicios brindados por ínfimas cuantías que fueron asignados los recursos para su ejecución dentro del Plan Anual de contratación.

5.2. Porcentaje de ejecución presupuestaria de la EOD 8240

Se ha alcanzado una ejecución presupuestaria del 97.54% de enero al 31 de diciembre del 2024; la cual incluye los grupos de gasto:

GG 510000: Pago de remuneraciones y haberes proporcionales a todos los servidores y trabajadores, pago de beneficios al personal bajo el régimen Código de Trabajo, pago de liquidaciones de haberes a ex servidores y trabajadores que han sido desvinculados en el 2024, porcentaje de ejecución 99.86%.

GG 530000: Pago de servicios básicos, Procesos de contratación (Seguridad, Aseo Catalogo Electrónico, adquisición de materiales de oficina, suministros de aseo, Ínfima Cuantía) porcentaje de ejecución 90.30%.

GG 570000: Pago por tasa de recolección de basura, seguros (Póliza de vehículo), Matrículas de vehículos, SRI, Obligaciones con el IESS, porcentaje de ejecución 95.06%.

GG 580000: Pago a jubilados patronales porcentaje de ejecución 100.00%

GG 710000: Pago de compensación jubilar en efectivo según Acuerdo MDT 185, porcentaje de ejecución 100.00%

GG 990000: pago de haberes pendientes de años anteriores (proceso de homologación de docentes) porcentaje de ejecución 100.00%

Ilustración 3. Ejecución presupuestaria

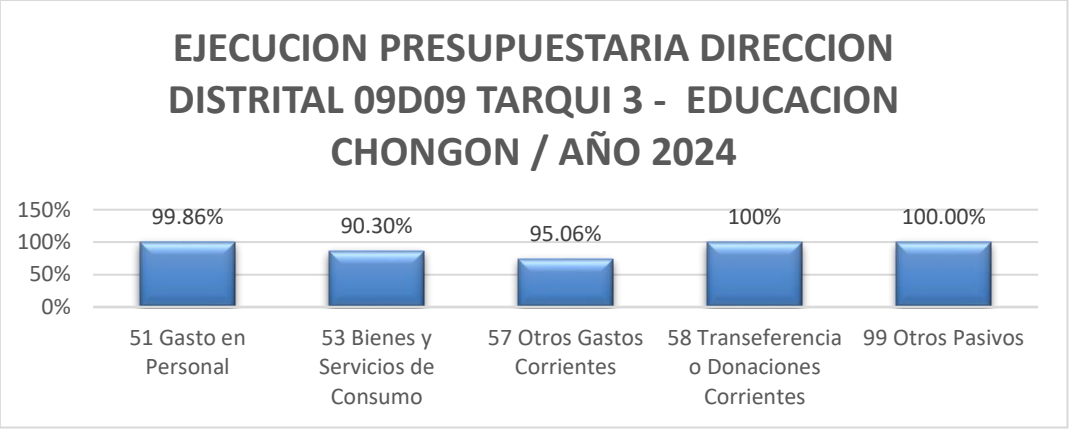

Ilustración 2 Ejecución presupuestaria.

e-sigef, 2024

6. Desafíos para la gestión 2025

Los desafíos serán enmarcados en las siguientes prioridades de política educativa establecidos por la máxima autoridad de esta cartera de estado:

Minimizar la Brecha digital

En el mundo actual utilizamos las nuevas tecnologías en todos los ámbitos de nuestra vida. Por lo que resulta tan importante trasladar las mismas al aula. Sin embargo, el acceso a estas no es igual para todo el mundo, enfatizando aún más esa desigualdad entre los diferentes grupos. Esto es lo que conocemos como brecha digital.

Gestionar Educación de calidad

La calidad educativa hace referencia a cómo se está llevando a cabo ese proceso educativo y si realmente consigue alcanzar las necesidades básicas de aprendizaje en todos los individuos. Es indispensable garantizar que todo el mundo pueda acceder a esa educación de calidad, pudiendo alcanzar un óptimo desarrollo.

Impulsar la Igualdad y equitatividad

Otro aspecto importante al que hacer frente dentro de los retos de la educación actual es el proporcionar igualdad de oportunidades para todas las personas y para ello, se hace necesario establecer una educación que atienda a la equitatividad, buscando de esta forma ofrecer y atender a cada individuo según sus necesidades requieran, de tal forma que consigamos en todos ellos el máximo desarrollo posible obteniendo los mejores resultados.

Resaltar la Inclusividad, en educación

Se hace indispensable hacer referencia a este punto. Y es que las escuelas deben convertirse en lugares seguros para todos donde la inclusividad forme parte del día a día, erradicando cualquier tipo de discriminación exclusión que pueda llegar a darse.

4. Tabla de ilustraciones.

Ilustración 1 UBICACIÓN DISTRITO 09D09 CHONGON 4
Ilustración 2 Ejecución presupuestaria. 37

5. Índice de tabla

Tabla 1 Solicitud/actualización de expediente, Procesos de mantenimiento 9
Tabla 2 PLAN DE RIESGO REGISTRADOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS 10
Tabla 3 Uniformes entregados 11
Tabla 4 textos entregados 12
Tabla 5 Alimentación escolar 12
Tabla 6 Revisión y/o visita in SITOUG Plan de Gestión de Riesgo 13
Tabla 7 Ejecución de capacitaciones 13
Tabla 8 Tabla de dece / Dificultades 17
Tabla 9 Reporte de ingresos y resoluciones 19
Tabla 10 Cuadro 25 años atrás 20
Tabla 11 Instituciones de la Dirección Distrital 09D09 Tarqui 3 20
Tabla 12 Seguimiento del POA y PAI 2024 22
Tabla 13 cuadro de institución proceso de vacunación 22
Tabla 14 cuadro de institución proceso de vacunación 2 23
Tabla 15 Cuadro de institución proceso de vacunación, porcentaje 24
Tabla 16 Cuadro de instituciones educativas permiso de funcionamiento 24
Tabla 17 Instituciones fiscales actualización certificación 25
Tabla 18 cuadro resumen oferta educativa 2024 26
Tabla 19 Estadísticas procesos talento humano 26
Tabla 20 Matriz actualizada de predios fiscales 27
Tabla 21 Procedimientos sancionatorios, sumarios y disciplinarios de competencia de jdrc 28
Tabla 22 Seguimiento a la atención educativa hospitalaria y domiciliaria / CETAD 32
Tabla 23 seguimiento a la atención educativa en los centros de adolescentes infractores (CAI) 32
Tabla 24 seguimiento a la atención educativa en instituciones educativas especializadas 32
Tabla 25presupuesto sin los grupos 51-71-99 33
Tabla 26 Proceso de contratación 34

ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO		
NOMBRE	**FIRMA**	**FECHA**
Douglas Tomalá Ricardo **ANALISTA DISTRITAL DE PLANIFICACION**	Firmado electrónicamente por: DOUGLAS ALEXANDER TOMALA RICARDO Validar únicamente con FirmaEC	**13/05/2025**
APROBACIÓN DEL DOCUMENTO		
NOMBRE	**FIRMA**	**FECHA**
Lcda. Alexandra Torres Toledo **DIRECTORA DISTRITAL**	Firmado electrónicamente por: ALEXANDRA DEL CARMEN TORRES TOLEDO Validar únicamente con FirmaEC	**13/05/2025**